



Asamblea General

Distr. general
7 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

26º período de sesiones

Tema 5 de la agenda

Órganos y mecanismos de derechos humanos

Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta encargado del proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho a la paz

Nota de la secretaría

1. En su resolución 23/16, el Consejo de Derechos Humanos decidió que el Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta encargado del proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho a la paz celebraría su segundo período de sesiones durante cinco días laborables en 2014, antes del 25º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. También en la resolución 23/16, el Consejo pidió al Presidente-Relator del Grupo de Trabajo que celebrara consultas oficiosas con los gobiernos, los grupos regionales y los interesados pertinentes antes de su segundo período de sesiones, que elaborase un nuevo texto basado en los debates celebrados durante el primer período de sesiones y en las consultas oficiosas, y que presentara ese texto antes del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo para que este lo examinara y siguiera debatiéndolo. El Consejo pidió además al Grupo de Trabajo que elaborase un informe sobre los progresos realizados y lo presentara al Consejo para que este lo examinara en su 26º período de sesiones.
2. El segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo se ha pospuesto y se celebrará ahora del 30 de junio al 4 de julio de 2014.
3. El Grupo de Trabajo presentará un informe sobre su segundo período de sesiones al Consejo de Derechos Humanos en su 27º período de sesiones.

GE.14-13125 (S) 090414 090414

1413125

Se ruega reciclar 

